

INFORME FINAL DEL PROYECTO PILOTO:
REGISTRO ITINERANTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REDES
LOCALES PARA OFERTA DE SERVICIOS



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

JEANETTE NOBORIKAWA NONOGAWA

Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

KATIA LEONOR SAMANAMUD PINEDO

Directora General de Promoción del Empleo

ANA CECILIA SERPA ARANA

Directora de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad

EQUIPO TÉCNICO

Elaboración: Diómedes Luis Nieto Tinoco

Contenido

Introducción.....	5
1. SOBRE LA PRUEBA PILOTO.....	7
1.1 ACCIONES INICIALES: PREPARACIÓN Y TESTEO DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA.....	7
a) Del aplicativo virtual.....	7
b) Contenido y funcionabilidad del "Aplicativo Virtual"	7
c) Testeo del Aplicativo Virtual.....	7
1.2 OBJETIVO DE LA PRUEBA PILOTO.....	8
1.3 REGIONES SELECCIONADAS.....	8
1.4 ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PRUEBA PILOTO.....	8
1.5 PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO PILOTO.....	9
1.5.1 CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA.....	9
a) Participación de funcionarios y consultores de empleo de las DRTPE seleccionadas.....	9
b) Participación de funcionarios y servidores públicos de Gobiernos Locales (OMAPED).....	9
c) Capacitaciones y asistencia técnica realizada.....	10
d) Acompañamiento y Seguimiento a la prueba de testeo.....	11
1.5.2 INSTRUMENTOS EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO.....	11
a) Cartilla informativa "Registro itinerante de personas con discapacidad por factores de habilidades/capacidades"	11
b) Manual del Aplicativo Virtual.....	11
c) Cuestionario virtual "Experiencias de los servidores públicos de las OMAPED"	12
1.6 SOBRE LA MUESTRA.....	12
2. RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO.....	13
2.1 DRTPE Y OMAPED QUE PARTICIPARON EN EL REGISTRO ITINERANTE.....	13
2.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGISTRADAS.....	13
2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGISTRADAS PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE.....	14
a) Personas con discapacidad registradas.....	14
b) Número de registros por regiones de intervención.....	14

c)	Características de PCD por tipo de discapacidad.....	15
d)	Características de PCD por rango de edad.....	16
e)	Características de PCD por nivel educativo	16
2.4	PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGISTRADAS PARA EL EMPLEO INDEPENDIENTE.....	17
a)	PCD registradas por regiones - (Febrero – 2021).....	18
3.	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL REGISTRO ITINERANTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	19
3.1	SOBRE LA FICHA DEL POSTULANTE CON DISCAPACIDAD PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE.....	19
a)	Opinión respecto a la UTILIDAD de las Herramientas de apoyo brindadas por la DPLDCD.....	19
b)	Opinión sobre la valoración de habilidades/capacidades de las Personas con discapacidad en base a (15) factores (Ficha del Postulante).....	20
c)	Medios que utilizó para realizar las entrevistas a las PCD.....	20
d)	Experiencia al entrevistar a la PCD utilizando la Ficha del Postulante de manera virtual.....	21
e)	Tiempo que llevó registrar una PCD con la ficha de POSTULANTE.....	22
f)	Forma y medios que utilizó para el registro de PCD en el aplicativo virtual.....	22
3.2	SOBRE LA FICHA PARA EMPLEO INDEPENDIENTE.....	23
a)	Respecto al uso de la ficha sobre EMPRENDEDORES.....	23
b)	Respecto al tiempo que le llevó registrar la Ficha de EMPRENDEDORES.....	24
3.3	SOBRE AL ACOMPAÑAMIENTO Y EL PILOTO.....	24
	Respecto a la Asistencia Técnica brindada por la DPLPCD.....	24
3.4	VALORACIÓN DEL PROYECTO PILOTO.....	25
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26

ACRÓNIMOS

CEPAL	:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe I
DGPE	:	Dirección General de Promoción del Empleo
DPLPCD	:	Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad
G/DRTPE	:	Gerencia/Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
MTPE	:	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
OMAPED	:	Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad
UNDESA	:	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

INTRODUCCIÓN

La fuerza laboral potencial en el país se mide a partir de los 14 años de edad, los censos 2017, revelaron que 2 millones 892 mil 10 personas con al menos una discapacidad forman parte de la Población en Edad Laboral (PET), de este total 57.7% son mujeres el 42.3% representan los hombres. La Población Económicamente Activa (PEA) está conformada por 1 millón 144 mil 380 personas (39,6%), la población Económicamente No activa (No PEA) alcanza 1 millón 747 mil 629 personas (60,4%). La tasa de actividad es de 39,6%, muy por debajo de la encontrada entre las personas sin discapacidad (61,9%), los hombres tienen una tasa de actividad mayor, (49,7%) que las mujeres (32,1%); estas tasas de actividad también son menores a las personas sin discapacidad (76,2% para los hombres y 47,5% para las mujeres)¹.

La exclusión del mercado laboral de las personas con discapacidad era significativa antes de la pandemia por el COVID-19 y, como consecuencia de esta, es probable que la situación se haya agudizado. Por ello, es fundamental adoptar un enfoque que las incluya en los nuevos retos. Es primordial implementar diversas estrategias que permitan acercar los servicios de empleo a las personas con discapacidad para contribuir a mitigar los efectos negativos del desempleo y garantizar una recuperación sostenible del trabajo decente para este grupo poblacional vulnerable.

Hay un gran potencial en incorporar a las personas con discapacidad en edad de trabajar al servicio de Bolsa de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) a nivel nacional. Desde el 2012 las G/DRTPE -a través de los servicios de los Centros de Empleo- han recibido de las empresas privadas una demanda importante de puestos de trabajo para este grupo poblacional. Estas cifras son superiores a la oferta de personas que se logra registrar en los servicios de la Bolsa de Trabajo. Por ello, se requiere desarrollar nuevas estrategias que permitan mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas con discapacidad y eliminar las barreras de acceso a los servicios, teniendo en consideración que la mayoría se encuentra en condición de inactividad.

En la Directiva General N°101-2015-MTPE/3/17 (Artículo 6.1, componente a), se ha establecido la necesidad de contar con un registro proactivo e itinerante para los servicios de empleo. Se trata de generar facilidades de accesibilidad a las personas con discapacidad para generar mayor acceso a los servicios de la bolsa de trabajo. La directiva mencionada indica como estrategia central la articulación necesaria con oficinas de gobiernos municipales y con organizaciones de personas con discapacidad.

¹ *Perfil Sociodemográfico de la Población con Discapacidad, 2017. INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.*

En el 2020 la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD) contó con la asistencia técnica y financiera de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas- UNDESA. En ese marco se diseñó una herramienta informática para el registro de personas con discapacidad en edad de trabajar, bajo el modelo del perfil persona-puesto. Este dispositivo virtual ha sido el principal instrumento utilizado en el *Proyecto Piloto "Registro Itinerante de Personas con Discapacidad y oferta de servicios del MTPE"*, que ha sido implementado de noviembre 2020 a febrero 2021. El piloto de Registro Itinerante en esta primera etapa contó con la colaboración de siete G/DRTPE: Ica, La Libertad, Piura, Lima Metropolitana, Lima Provincia, el Callao y Junín. El objetivo central ha sido generar una base de datos especializada de personas con discapacidad en búsqueda de empleo que permita posteriormente mejorar la inserción laboral en empleos dependientes, ofrecer servicios para el empleo independiente y mejorar sus condiciones de empleabilidad.

La estrategia principal desarrollada ha sido generar la articulación entre los servicios de empleo de cada Gerencia/Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (G/DRTPE)-MTPE con los gobiernos locales, a través de las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED).

El presente informe contiene la metodología y los resultados que han sido obtenidos gracias a la colaboración de funcionarios y servidores de las G/DRTPE y de los gobiernos locales-OMAPED quienes realizaron el registro de personas con discapacidad bajo la metodología del perfil de habilidades y capacidades.

1. SOBRE LA PRUEBA PILOTO

1.1 ACCIONES INICIALES: PREPARACIÓN Y TESTEO DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA

a) Del aplicativo virtual:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la RM N° 105-2015-TR, la DPLPCD inicia la construcción de la herramienta informática: "Aplicativo Virtual para el Registro Itinerante de Personas con discapacidad" que contó con la asistencia técnica y financiera de la CEPAL, en el marco del proyecto *"Políticas y Programas para Jóvenes con Discapacidad en América Latina "*.

b) Contenido y funcionabilidad del aplicativo virtual

El aplicativo virtual es una herramienta informática que permite el registro de personas con discapacidad en edad de trabajar en dos categorías: para el empleo dependiente y para el empleo independiente. Este dispositivo permite articular la oferta y demanda de trabajo. Las entidades que registran a las personas con discapacidad son los Gobiernos Locales a través de las OMAPED, generando una base de datos que es compartida con cada G/DRTPE del MTPE, de manera que se genera la posibilidad de mejorar la inserción laboral de los potenciales buscadores de empleo con discapacidad.

c) Testeo del aplicativo virtual

En noviembre del 2020 la DPLPCD realizó pruebas de campo para probar el funcionamiento del aplicativo informático en base al registro de personas con discapacidad. Este se aplicó a ocho personas con discapacidad. El objetivo fue verificar la funcionabilidad del aplicativo y generar estrategias de entrevistas a las personas con discapacidad de manera no presencial con el uso de diversas herramientas virtuales y teniendo en consideración el tipo de discapacidad, sobre todo en la "Ficha de postulante y emprendedores" para evaluar las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad".

1.2 OBJETIVO DE LA PRUEBA PILOTO

La prueba piloto tuvo como objetivo central implementar el **registro itinerante** con perspectiva de discapacidad para la oferta de servicios -para trabajo dependiente y trabajo independiente-; a través de la articulación entre los servicios de los Centros de Empleo de las G/DRTPE y los gobiernos locales (OMAPED).

1.3 REGIONES SELECCIONADAS

La prueba piloto convocó a ocho (08) DRTPE: Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín, Lima Metropolitana y Junín, las mismas que fueron seleccionadas tomando en consideración dos elementos: el soporte del “Proyecto Fortalece Perú” -excepto Junín- y la presencia importante de actividad empresarial en la región. Durante su implementación debido a los efectos del COVID-19, la DRTPE de San Martín no pudo participar siendo reemplazada por la G/DRTPE de Lima Provincias.

1.4 ACCIONES DESARROLLADAS EN LA PRUEBA PILOTO:



1.5 PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO PILOTO

1.5.1 CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA:

a) Participación de funcionarios y consultores de empleo de las DRTPE seleccionadas

Se realizó la presentación virtual de la Estrategia Piloto: *“Registro Itinerante de personas con discapacidad y redes locales para oferta de servicios”* a las ocho (08) G/DRTPE seleccionadas, con la finalidad que conozcan los objetivos, acciones y metas y se comprometan con el reto de implementar el registro itinerante. Se incentivó articulación de los servicios de los Centros de Empleo de las G/DRTPE con los Gobiernos Locales (Municipalidades – OMAPED).

La presentación inicial se realizó el día martes 13 de octubre vía la plataforma Meet y participaron 36 personas entre funcionarios y consultores de empleo de las G/DRTPE de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín, Lima Metropolitana, Lima Provincias y Junín. La presentación estuvo dirigida por la Directora de la DPLPCD y el equipo de especialistas de la dirección.

Se logró generar expectativa e interés de las G/DRTPE en sumarse a la implementación de la estrategia piloto y se propusieron dos cambios: i) Evaluar la posibilidad de ampliar plazos del desarrollo de la estrategia piloto con la finalidad de poder desarrollar un trabajo óptimo articulado con los gobiernos, sobre todo teniendo en consideración que en algunas regiones la emergencia sanitaria por el COVID-19 no se encontraba controlada, ii) buscar un mecanismo distinto al “Acta de acuerdo” entre gobiernos locales y DRTPE para que no se dilate la ejecución de acciones.

b) Participación de funcionarios y servidores públicos de Gobiernos Locales (OMAPED)

La sesión de presentación de la estrategia piloto a gobiernos locales se realizó en la modalidad virtual el jueves 22 de octubre vía la plataforma Meet. Participaron 49 personas entre funcionarios y consultores de empleo de las G/DRTPE y 20 representantes de Oficinas Municipales de Atención a Personas con Discapacidad-OMAPED: Arequipa (1-OMAPED), Ica (5-OMAPED), Lambayeque (Ninguna), La Libertad (Ninguna), Piura (1-OMAPED), Lima Metropolitana (8-OMAPED) y Junín (5-OMAPED).

La finalidad de la sesión fue presentar la estrategia piloto y darles a conocer los objetivos, las acciones y metas previstas, de manera que se sumen al reto de implementar el

registro itinerante de personas con discapacidad en búsqueda de empleo para la oferta de servicios.

Los gobiernos locales mostraron un importante interés en sumarse a la implementación de la estrategia piloto. En las acciones de capacitación mencionaron que por primera vez el Ministerio de Trabajo proponía un trabajo articulado y descentralizado con las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad -OMAPED- sobre la temática de empleo y personas con discapacidad. Asimismo, las G/DRTPE asumieron el compromiso de continuar convocando a más gobiernos locales (OMAPED) para sumarse a la implementación de la estrategia piloto.

c) Capacitaciones y asistencia técnica realizada

La DPLPCD realizó cuatro asistencias técnicas en la modalidad virtual vía Meet los días 18, 19, 25 y 26 de noviembre del 2021. Participaron 45 personas en total entre consultores de empleo y servidores públicos de las OMAPED de Arequipa, Ica, Lambayeque, La libertad, Piura, Lima Provincias, Lima Metropolitana y Junín.

El objetivo central de las capacitaciones fue dar a conocer las herramientas técnicas (Ficha de Habilidades/Capacidades) para el registro de personas con discapacidad, de manera que tanto los servidores de las OMAPED como los consultores de empleo, puedan realizar entrevistas a personas con discapacidad teniendo el manejo necesario de los instrumentos técnicos. Para ello, a través de la Ficha de postulante se explicaron en detalle los 15 factores de habilidades establecidos para evaluar a las personas con discapacidad para el empleo dependiente, se explicitó la definición de cada factor y se citaron ejemplos prácticos. Asimismo, se explicaron en detalle los 10 factores de habilidades/capacidades para evaluar a las personas con discapacidad que requieren un empleo independiente o iniciar un emprendimiento.

Por otro lado, se explicó que los instrumentos técnicos (Fichas) son parte del aplicativo virtual, de manera que el registro de datos genera una base de datos de las personas con discapacidad basado en los factores de habilidades/capacidades con la que cuenta cada persona, ya sea para el empleo dependiente como para el empleo independiente. Se enfatizó que la aplicación de la ficha nos muestra que no existe un puesto laboral definido para una persona con discapacidad, sino que cualquier puesto laboral puede ser ocupado de acuerdo a las habilidades/capacidades desarrolladas en el tiempo, así como las debilidades que tienen algunas personas para los empleos independientes.

Respecto al manejo del aplicativo virtual, se realizaron asistencias técnicas los días 7 y 14 de enero del 2021 a consultores de empleo y servidores públicos de las OMAPED de Arequipa, Ica, Lambayeque, La libertad, Piura, Lima Provincias, Lima Metropolitana y

Junín, para lo cual se les asignó un usuario y contraseña. Desde la DPLPCD (administrador del Aplicativo virtual), se explicó paso por paso la forma de ingreso a la plataforma y las funcionalidades para registrar a las personas con discapacidad.

d) Acompañamiento y Seguimiento a la prueba de testeo

Entre noviembre de 2020 y febrero los especialistas de la DPLPCD realizaron labores de acompañamiento y seguimiento a las tareas realizadas por los servidores públicos de las OMAPED, quienes también estaban acompañados de consultores de empleo de cada región con la finalidad de absolver las dificultades en el desarrollo de la prueba piloto. Cada región tuvo asignado un especialista de la DPLPCD de manera que las coordinaciones se realicen de manera cercana y fluida.

1.5.2 INSTRUMENTOS EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PILOTO:

a. Cartilla informativa “Registro itinerante de personas con discapacidad por factores de habilidades/capacidades”

La DPLPCD elaboró una cartilla informativa dirigida a los servidores públicos de las OMAPED y consultores de empleo de la Bolsa de Trabajo de las G/DRTPE. Contiene pautas y la metodología para valorar las capacidades y habilidades para el empleo de las personas con discapacidad, y pautas para realizar entrevistas a personas con discapacidad.

Cabe precisar que las entrevistas se realizaron en la modalidad no presencial mediante medios informáticos, teniendo en cuenta las necesidades particulares de las personas según tipo de discapacidad. Esta modalidad se desarrolló ante la imposibilidad de realizar entrevistas y el Registro Itinerante de manera presencial, debido a la situación de emergencia por la pandemia (COVID-19). Por ello este instrumento contiene ejemplos de herramientas digitales que se pueden utilizar a través de todos los medios o canales informáticos a su alcance y de acuerdo a cada realidad, de manera que se logre registrar la información en el “Formulario digital de la Ficha del Postulante” y “Formulario digital de la Ficha de Emprendedores”.

b. Manual del Aplicativo Virtual:

La DPLPCD elaboró este instrumento técnico que contiene pautas para realizar el registro de información de personas con discapacidad basado en la metodología de la valoración del perfil de habilidades/. La DPLPCD asignó usuarios y contraseñas para el

ingreso, de manera que con la ayuda de este manual se pueda ingresar y manejar de manera amigable el sistema que esta dividido en tres categorías: Postulantes para registrar información referente a personas con discapacidad para empleo dependiente, Solicitantes (vacantes ofertadas por los empleadores (segunda fase de la estrategia) y Emprendedores (Autoempleo), registro de personas con discapacidad para empleo Independiente. Asimismo, en el manual se dan pautas sobre el acceso al campo de Resultados y Reportes.

c. Cuestionario virtual “Experiencias de los servidores públicos de las OMAPED”

Para poder registrar las dificultades y aciertos durante la ejecución de la prueba piloto se elaboró el cuestionario denominado: ‘Experiencias de los servidores públicos de las OMAPED, se trata de un instrumento virtual con preguntas dirigidas a conocer la opinión y experiencia en la aplicación del APLICATIVO VIRTUAL del “REGISTRO ITINERANTE de personas con discapacidad”’.

1.6 SOBRE LA MUESTRA:

Se proyectó la implementación del “Registro Itinerante de personas con discapacidad” en ocho (08) G/DRTPE, cada una de ellas debía contar con cinco (05) Municipalidades - OMAPED-. Inicialmente se proyectó como meta el registro de 250 personas con discapacidad por cada región. Debido a las actividades de fin de año y al avance de la pandemia por el COVID-19 en enero del 2021 se estableció como meta el registro total de 500 personas con discapacidad, recomendando que la muestra sea representativa por tipos de discapacidad y teniendo en cuenta el enfoque de género.

META: 500 PCD REGISTRADAS EN TOTAL

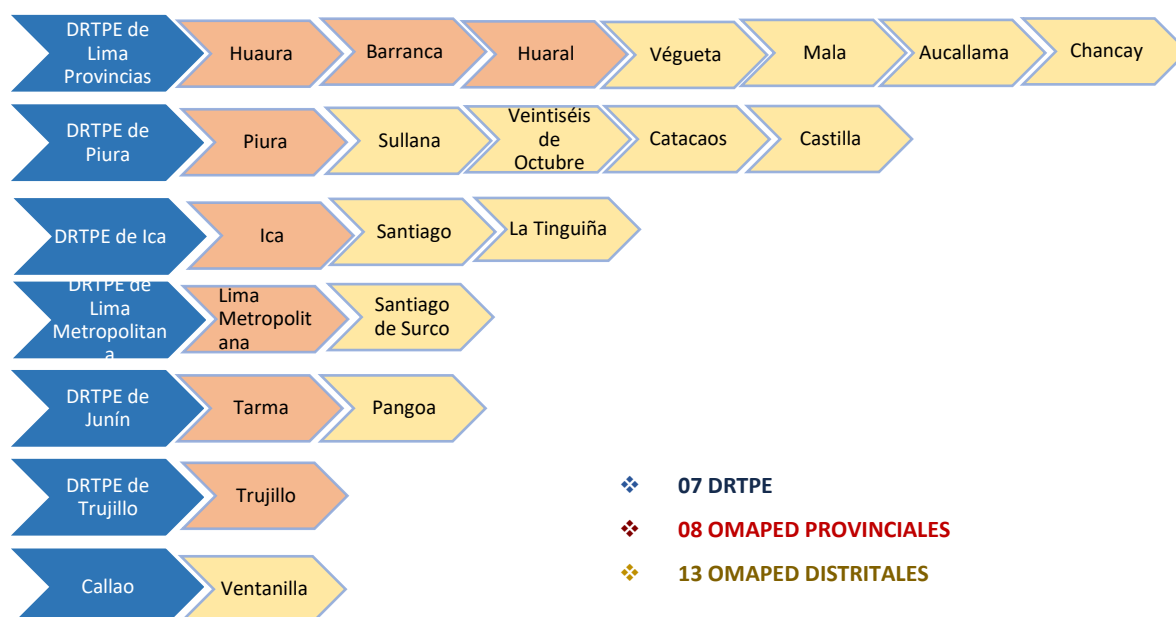
2. RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO

2.1 DRTPE Y OMAPED QUE PARTICIPARON EN EL REGISTRO ITINERANTE

Se proyectó la implementación del Registro Itinerante en ocho (08) G/DRTPE, en cada región se tenía proyectado contar con una Red de cinco (05) Municipalidades -OMAPED; se logró la participación y compromiso de siete (07) G/DRTPE y de 21 OMAPED (08 provinciales y 13 distritales). Esto representa el (87.5%) de las DRTPE proyectadas inicialmente y el (52.5%) de las OMAPED proyectadas.

En el cuadro siguiente se detallan las regiones, provincias y distritos que participaron. Cabe mencionar que las G/DRTPE y Municipalidades -OMAPED, realizaron un esfuerzo importante para participar de manera activa en esta prueba piloto, ya que se encontraban en pleno estado de emergencia sanitaria por el COVID-19 y enfrentando a problemas de interconexión y acceso a herramientas digitales.

CUADRO N° 01
DRTPE y OMAPED que participaron en el Registro Itinerante de PCD



2.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGISTRADAS

El registro de personas con discapacidad en el aplicativo virtual fue realizado con la participación de 21 OMAPED. En el período de 30 días calendario (febrero del 2021), se obtuvo el registro total de 573 personas con discapacidad (438 personas para empleo dependiente y 135 para empleo independiente).

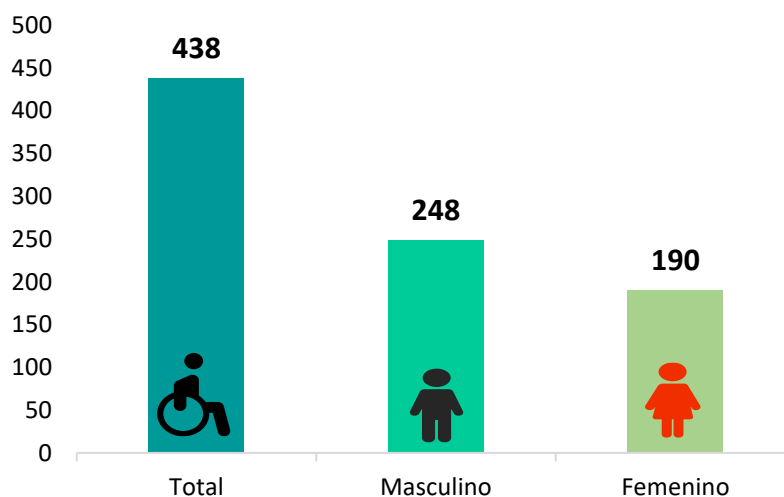
2.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGISTRADAS PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE

a. Personas con discapacidad registradas

Se registraron un total de 438 Personas con discapacidad para el empleo dependiente, (56.6% varones, 43.4% mujeres). De acuerdo a los reportes del Anuario 2019 MPTE, el registro de PCD en los servicios de empleo durante ese año fue de 2,690 personas en total. Con la estrategia piloto de Registro Itinerante se registró en 30 días el 16.3% de ese total.

GRÁFICO N° 01

Personas con Discapacidad Registradas según sexo - (febrero – 2021)



Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

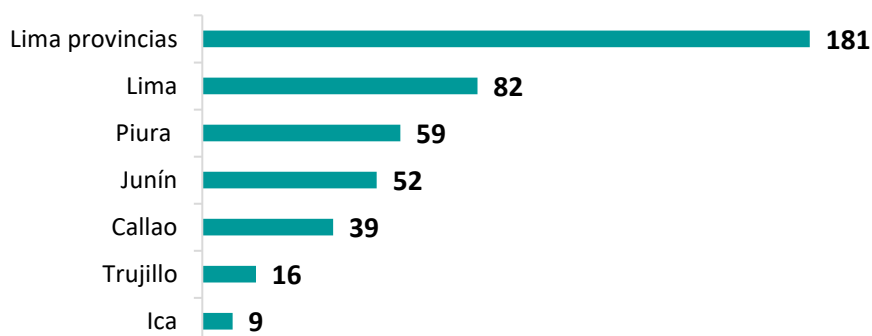
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

b. Número de registros por regiones de intervención

Como se muestra en el gráfico siguiente del total de PCD registradas (438) para el empleo dependiente, la región de Lima provincias registró el mayor porcentaje (41%) que equivale a 181 personas; seguido de Lima Metropolitana (19%) 82 personas, Piura registró el (13%) 59 personas, Junín (12%), el Callao registró 39 personas (9%), Trujillo 16 personas (4%) e Ica 9 personas (2%). Cabe mencionar que todas las regiones realizaron grandes esfuerzos para participar en el registro itinerante a pesar de estar en plena pandemia debido al COVID-19.

GRÁFICO N° 02

Personas con Discapacidad Registradas, según regiones - (Febrero – 2021)



Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

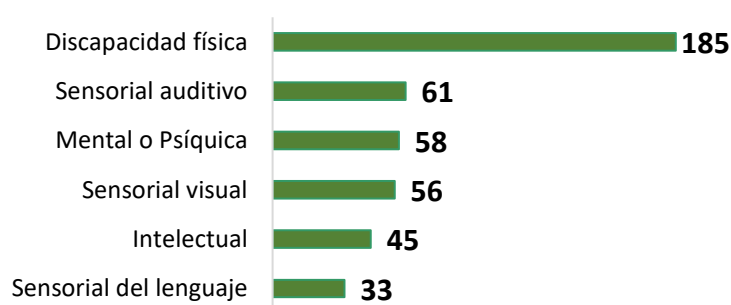
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

c. Características de PCD por tipo de discapacidad

El gráfico siguiente nos indica que el (42%) de las personas con discapacidad (PCD) registradas tiene discapacidad física, probablemente se encuentran en búsqueda de un empleo dependiente, el (14%) de personas tiene discapacidad auditiva, el (13%) presenta una discapacidad mental o Psíquica, el (13%) tiene discapacidad visual, el (10%) tiene discapacidad Intelectual y el (8%) tiene discapacidad sensorial del lenguaje.

GRÁFICO N° 03

Personas con Discapacidad Registradas por tipo de discapacidad - (Febrero – 2021)



Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

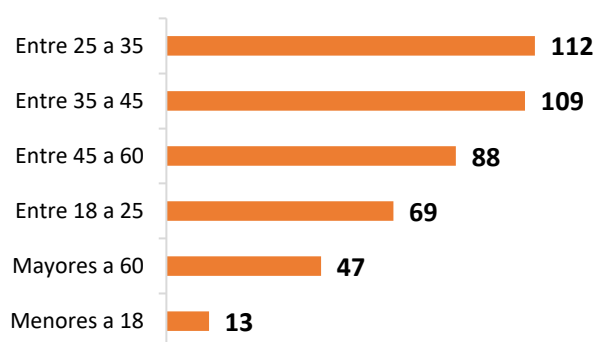
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

d. Características de PCD por rango de edad

De acuerdo al gráfico siguiente, la mayor concentración de personas con discapacidad está en el rango de edad de 25 a 35 años (26%), seguido por 35 a 45 años (25%), de 18 a 25 años (16%) y menos jóvenes con edades menores a 18 años (3%).

GRÁFICO N° 04

Personas con Discapacidad Registradas por rango de edad - (Febrero – 2021)



Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

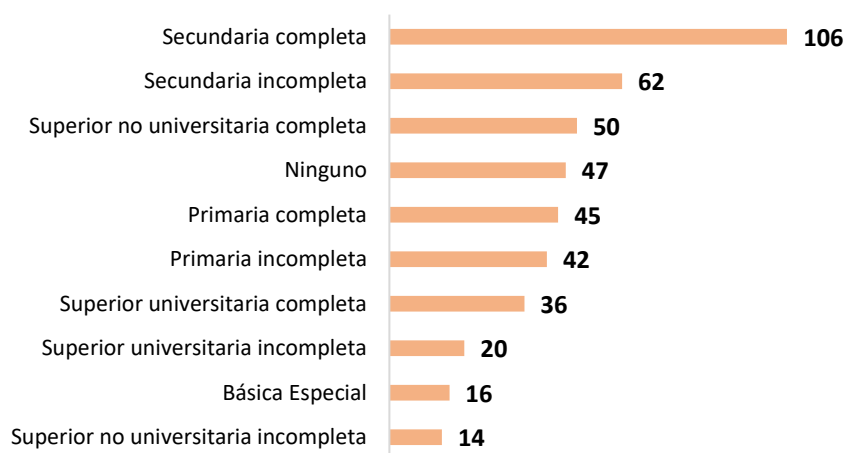
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

e. Características de PCD por nivel educativo

Como se sabe el nivel educativo es uno de los factores clave que le permite a las personas un mejor acceso a un empleo. De las personas con discapacidad que se registraron en el registro itinerante, el 24% (106) cuenta con estudios de educación secundaria completa, secundaria incompleta 14% (62), superior no universitaria completa 11% (50), el 11% (47) no cuenta con estudios, y muy pocos cuentan con estudios superior universitaria completa 8% (36).

GRÁFICO N° 05

Personas con Discapacidad Registradas por nivel educativo - (Febrero – 2021)



Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

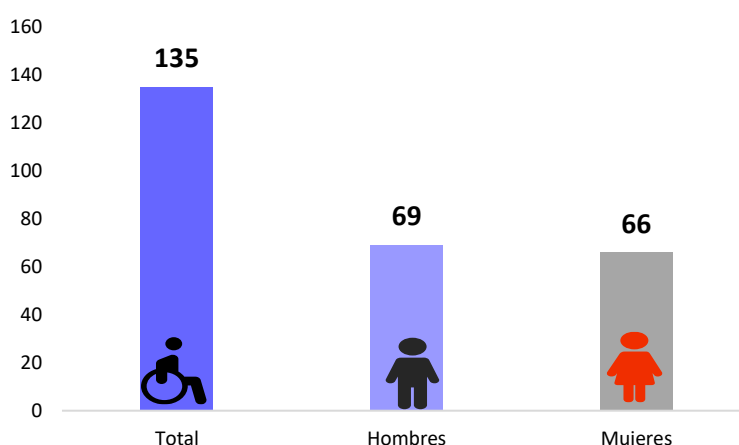
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

2.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGISTRADAS PARA EL EMPLEO INDEPENDIENTE

En el mismo periodo de 30 días calendario (febrero del 2021) se registraron un total de 135 personas con discapacidad para el empleo independiente (51.1% varones y 48.9% mujeres).

GRÁFICO N° 06

PCD Registradas, para el empleo independiente - (Febrero – 2021)



Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

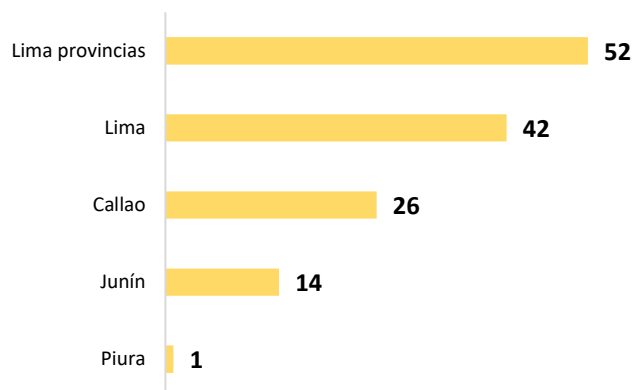
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

a. PCD registradas por regiones - (Febrero – 2021)

La región de Lima provincias registro más de un tercio (38.5%) de personas, seguido por Lima Metropolitana (31.1%), el Callao (19.3%), Junín (10.4%) y Piura registro al (0.7%).

GRÁFICO N° 07

PCD Registradas para el empleo independiente por regiones - (Febrero – 2021)



Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

3. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL REGISTRO ITINERANTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con la finalidad de evaluar diversos aspectos de la implementación del piloto sobre el registro itinerante se desarrolló un formulario virtual que fue respondido por 13 servidores de las OMAPED y 05 G/DRTE participantes. Cabe mencionar que estas personas tuvieron bajo su responsabilidad la realización de entrevistas a personas con discapacidad y el registro de la información en el aplicativo virtual. A continuación, se presenta los resultados obtenidos:

3.1 SOBRE LA FICHA DEL POSTULANTE CON DISCAPACIDAD PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE

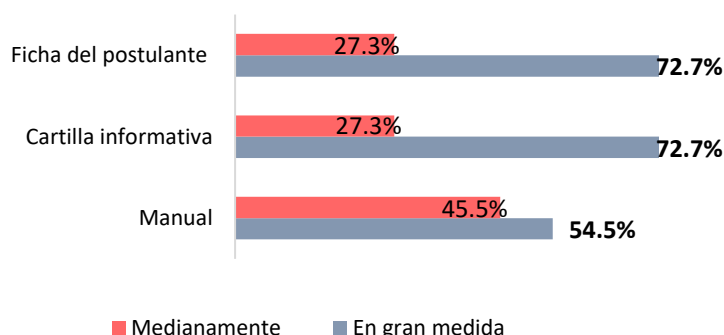
a. Opinión respecto a la UTILIDAD de las Herramientas de apoyo brindadas por la DPLDCD

De acuerdo a lo explicitado anteriormente, las personas responsables de las entrevistas a personas con discapacidad y del registro de la información en el aplicativo virtual tuvieron herramientas orientadoras que les facilitó estas la realización de estas tareas.

El (72.7%) de los servidores públicos de las OMAPED opinaron que la ficha del postulante para el empleo dependiente fue muy útil, para el (27.3%) fue medianamente útil. Respecto a la Cartilla de postulante que contiene orientaciones metodológicas para la prueba piloto para el (72.7%) fue muy útil y para el (27.3%) fue medianamente útil. Asimismo, el (54.5%) opina que el manual para manejo del aplicativo virtual fue muy útil y el (45.5%) refiere que es medianamente útil.

GRÁFICO N° 08

Opinión sobre utilidad de herramientas para el registro de información- Empleo independiente (Febrero – 2021)



Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

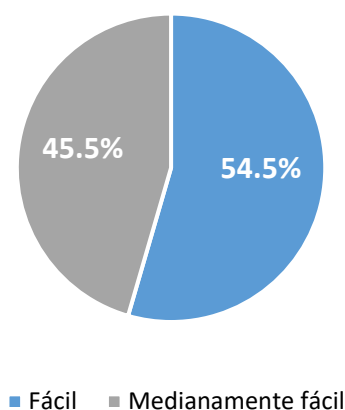
b) Opinión sobre la valoración de habilidades/capacidades de las Personas con discapacidad en base a (15) factores (Ficha del Postulante).

Respecto al grado de dificultad de la valoración de los quince (15) factores de habilidades/capacidades (Ficha del Postulante), el (54.5%) de los servidores de las OMAPED indicaron que les resultó una tarea fácil y el (45.5%) la consideró de mediana dificultad. Asimismo, indicaron que las mayores dificultades que tuvieron respecto al uso de la Ficha 'postulante con discapacidad fue en la valoración del factor: 2 (tolerancia) y el factor 14 (orientación al entorno).

Respecto a otras dificultades se mencionó que, respecto a las entrevistas a personas con distintos tipos de discapacidad, el tiempo requerido es distinto, necesitando en algunos casos un tiempo mayor y se requiere mayor información sobre el comportamiento para medir las habilidades en ese tipo de casos.

GRÁFICO N° 09

Valoración de la Ficha del Postulante (habilidades/capacidades) - (Febrero – 2021)



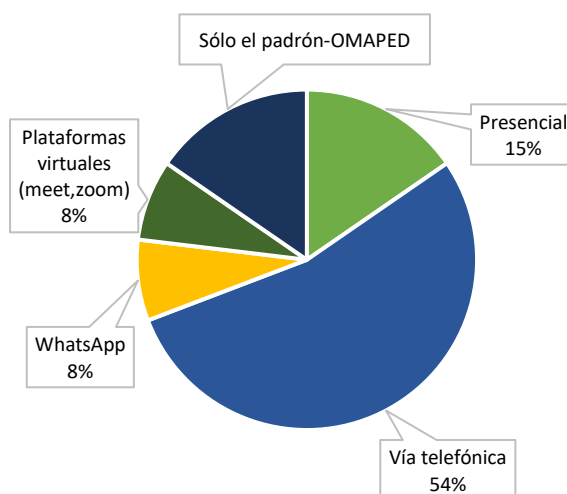
*Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).*

c) Medios que utilizó para realizar las entrevistas a las PCD

El 70% de los servidores de las OMAPED indicó que realizaron las entrevistas a las personas con discapacidad por medios no presenciales, el 54% los realizó entrevistas vía telefónica, el 8% vía WhatsApp, el 8% vía Meet o Zoom, el 15% realizó entrevistas presenciales y el 15% utilizó solo el padrón de la OMAPED para los datos generales. Destaca la importancia de contar como base la información contenida en el padrón de las OMAPED y el proceso adicional de registro de información especializada para el empleo de personas con discapacidad mediante el uso de medios digitales y virtuales.

GRÁFICO N° 10

Medios utilizados para las entrevistas de PCD - (Febrero – 2021)



Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

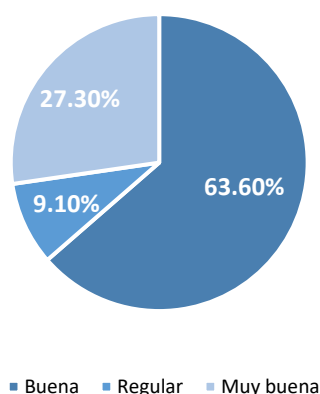
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

d) Experiencia al entrevistar a la PCD utilizando la Ficha del Postulante de manera virtual

El 63.6% de los servidores de las OMAPED indicaron que la experiencia de entrevistas a las personas con discapacidad por medios virtuales resultó muy buena, para el 27.3 la experiencia es regular y el 9.1% considera que la experiencia en buena.

GRÁFICO N° 11

Experiencia al entrevistar con la ficha en el aplicativo virtual - (Febrero – 2021)



Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

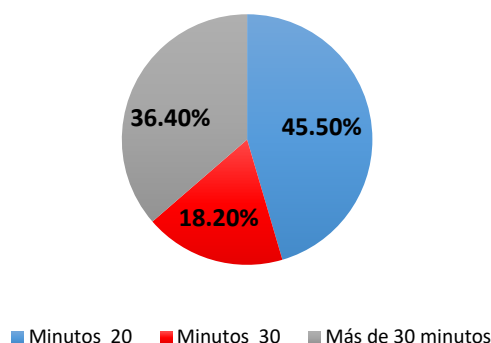
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

e) Tiempo que llevó registrar una PCD con la ficha de POSTULANTE

El 45.5% los servidores de las OMAPED indicaron que el registro de información de las personas con discapacidad (Ficha con 15 factores y habilidades) en el aplicativo virtual les llevo más de 30 minutos, el 36.4% refiere que le tomó 20 minutos y el 18% registró en 30 minutos.

GRÁFICO N° 12

Tiempo para el registro de PCD en el aplicativo virtual - (Febrero – 2021)

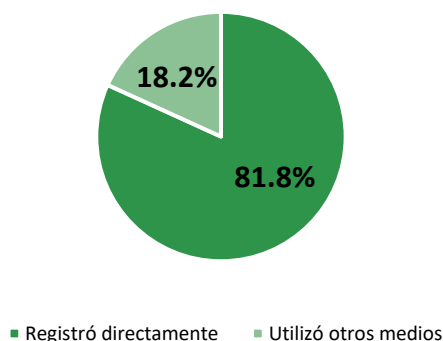


*Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).*

f) Forma y medios que utilizó para el registro de PCD en el aplicativo virtual:

Respecto a la forma y medios utilizados para registro de información, el 81.8% de los servidores de las OMAPED refieren que registró la información directamente en el aplicativo virtual durante la entrevista a la persona con discapacidad y el 18.2% utilizó otros medios como (fichas impresas, anotaciones, etc.) habiendo realizado el registro después de haber realizado la entrevista.

GRÁFICO N° 13
Forma y medios para el registro de información en el aplicativo virtual - (Febrero – 2021)



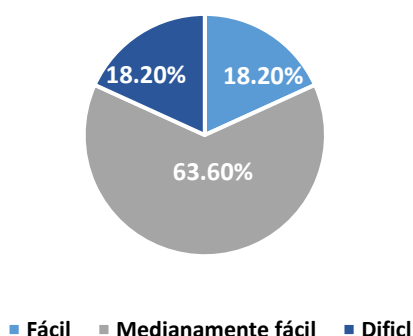
*Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.
 Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).*

3.2 SOBRE LA FICHA PARA EMPLEO INDEPENDIENTE

a. Respecto al uso de la ficha sobre EMPRENDEDORES

Los servidores de las OMAPED que respondieron a la encuesta refieren que evaluar a las personas con discapacidad mediante la Ficha para emprendedores es medianamente fácil para el 63.6%, fácil para el 18.2% y difícil para el otro 18.2%. Refieren que es difícil evaluar esos criterios de una persona cuando no la vez en acción o mejor dicho trabajando en sus labores, asimismo, manifiestan que las PCD que tienen una actividad desean seguir trabajando en ella, para ello requieren más apoyo de Estado.

GRÁFICO N° 14
Forma en que utilizó el aplicativo virtual - (Febrero – 2021)



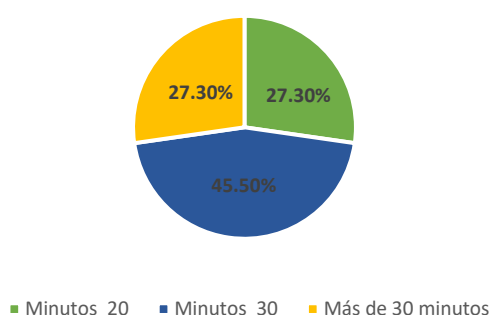
*Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.
 Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).*

b. Respecto al tiempo que le llevó registrar la Ficha de EMPRENDEDORES

El registrar a las personas con discapacidad con la ficha de emprendedores en el aplicativo virtual les llevo 30 minutos al 45.5% de los servidores públicos de las OMAPED, para el 27.3% les tomo el tiempo de 30 minutos y el 27.3% también refiere haber registrado en un tiempo de 20 minutos. Les tomó estos tiempos debido a que todos los factores tienen su grado de dificultad debido a que no puedes percibir su trabajo, asimismo, manifiestan que tuvieron cierta dificultad al evaluar los factores: "Capacidad para asumir riesgos", "Perseverancia", "Relaciones de las personas con discapacidad", "Habilidad para conciliar familia", "Cultura y negocios"

GRÁFICO N° 15

Tiempo que llevo registrar un PCD en aplicativo virtual - (Febrero – 2021)



*Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).*

3.3 SOBRE AL ACOMPAÑAMIENTO Y EL PILOTO

Respecto a la Asistencia Técnica brindada por la DPLPCD

Respecto a la asistencia técnica brindada por la DPLPCD a las G/DRTPE de las regiones participantes del plan piloto y a los servidores de las OMAPED, el 63.3% opinó que las actividades de orientación resultaron muy buenas para participar en la prueba piloto, asimismo el (36.4%) opina que sirvió mucho para el logro de la actividad.

Finalmente, los consultores de empleo realizaron sugerencias adicionales siendo las más destacadas las siguientes:

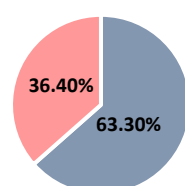
- Se sugiere preparar cursos dirigidos a los servidores de las OMAPED para la aplicación del aplicativo a mayor cantidad de personas con discapacidad y temas referidos a la

discapacidad sobre todo con un enfoque en habilidades y capacidades para el empleo

- Se sugiere que se extienda la capacitación involucrando a todas las OMAPED en coordinación con las G/DRTPE para insertar a las personas con discapacidad en el empleo a nivel nacional.

GRÁFICO N° 16

Opinión respecto a la asistencia técnica sobre el piloto - (Febrero – 2021)



■ Buena ■ Muy buena

Fuente: Aplicativo Virtual del "Registro Itinerante" - DPLPCD 2021.

Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD).

3.4 VALORACIÓN DEL PROYECTO PILOTO

El 100 % de las personas indican como MUY IMPORTANTE el proyecto Piloto: "Registro Itinerante de Personas con Discapacidad y la oferta de servicios", refieren que la estrategia implementada es acertada dado que brinda la oportunidad de acercar -de manera articulada- a las personas con discapacidad con los servicios de las G/DRTPE y de las OMAPED, y con esto mejorar el empleo y la empleabilidad de las personas. Algunas G/DRTPE -como Piura- han incorporado la base de datos del registro itinerante a sus servicios de la Bolsa de Trabajo.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1° La DPLPCD ha implementado la Estrategia piloto "*Registro Itinerante de personas con discapacidad y redes locales para oferta de servicios*", a través de la articulación entre los Gobiernos Locales (OMAPED) y los Centros de Empleo de las G/DRTPE de Arequipa, Ica, La Libertad, Piura, Lima Provincia (Huacho), Lima Metropolitana, el Callao y Junín. El objetivo central ha sido el registro de personas con discapacidad en edad de trabajar a través de un Aplicativo Virtual, para elevar la oferta de buscadores de empleo frente a la demanda no cubierta de puestos ofertados por las empresas. Se ha ido en búsqueda de las personas con discapacidad con ayuda de las OMAPED de provincias y distritos. La finalidad del Registro Itinerante para PCD es contribuir a la inserción de las personas con discapacidad en empleos adecuados y sostenibles.
- 2° Inicialmente se proyectó la implementación del Registro Itinerante en ocho G/DRTPE con la articulación de por lo menos cinco (05) municipalidades - OMAPED en cada región. Se logró implementar la estrategia piloto en siete G/DRTPE, participaron 21 OMAPED en total (08 provinciales y 13 distritales), lo que representa el (87.5%) de las G/DRTPE involucradas y el (52.5%) de las respecto a lo proyectado inicialmente. Cabe mencionar que las G/DRTPE y las OMAPED realizaron un esfuerzo importante para participar de manera activa en la estrategia ya que se encontraban afectadas por estado de emergencia sanitaria por el COVID-19 y enfrentaron problemas de interconexión y acceso a herramientas digitales.
- 3° La estrategia piloto se desarrolló en el período noviembre 2020-febrero 2021. Se capacitó a servidores y funcionarios de las G/DRTPE y de las OMAPED participantes y se les brindó las herramientas necesarias para registrar a personas con discapacidad, habiendo logrado el registro de un total de **573 personas con discapacidad**.
- 4° En el periodo de 30 días calendarios se logró registrar a **un total de 438 Personas con discapacidad para el empleo dependiente** (56.6% varones y 43.4% mujeres). El registro se realizó con la metodología de valoración del perfil de habilidades/capacidades (Ficha de Postulante) realizada en base a entrevistas principalmente por medios virtuales. En el mismo periodo se logró registrar adicionalmente a **135 Personas con discapacidad para el empleo independiente** (51.1% varones y 48.9% mujeres).
- 5° Con la finalidad de evaluar diversos aspectos de la implementación del piloto sobre registro itinerante se desarrolló un formulario virtual que fue respondido por 13 servidores de las OMAPED y 05 G/DRTE servidores de las OMAPED participantes, cabe mencionar que estas personas tuvieron bajo su responsabilidad la realización de

entrevistas a personas con discapacidad y el registro de la información en el aplicativo virtual.

- 6° Respecto a las herramientas que se les proporcionó el 72.7% de los servidores públicos de las OMAPED opinaron que la **ficha del postulante**, así como la **cartilla de postulante** -que contiene orientaciones metodológicas para la prueba piloto- fueron muy útiles. Estas herramientas facilitaron en gran medida el uso de la Ficha de 'postulante' y el posterior registro de personas con discapacidad en el aplicativo virtual.
- 7° Respecto al grado de dificultad de la valoración de los quince (15) factores de habilidades/capacidades (Ficha de Postulante), el (54.5%) de los servidores de las OMAPED indicaron que les resultó una tarea fácil, y el (45.5%) la consideró de mediana dificultad. Asimismo, se indicó que las mayores dificultades fueron en la valoración del factor 2 (tolerancia) y el factor 14 (orientación al entorno).
- 8° Sobre los medios que utilizó para realizar las entrevistas a las PCD el (70%) de los servidores de las OMAPED realizaron las entrevistas a las PCD por medios no presenciales (teléfono, WhatsApp, Meet o Zoom), lo que indica que del registro itinerante en formato virtual se adecua muy bien al uso de medios digitales y virtuales. Cabe mencionar que para iniciar la labor de registro se tuvo como base de información los padrones de las PCD de cada OMAPED.
- 9° El 100 % de las personas indican como MUY IMPORTANTE el proyecto Piloto: "Registro Itinerante de Personas con Discapacidad y la oferta de servicios", refieren que la estrategia implementada es acertada dado que brinda la oportunidad de acercar -de manera articulada- a las personas con discapacidad con los servicios de las G/DRTPE y de las OMAPED, y con esto mejorar el empleo y la empleabilidad de las personas. Algunas DRTPE -como Piura- han incorporado la base de datos del registro itinerante a sus servicios de la Bolsa de Trabajo.
- 10° En el Anuario 2019 publicado por la OGETIC del MPTE, se indica que, en el año 2019, las DRPTE a nivel nacional lograron registrar en un año a 2,690 personas con discapacidad que buscaban un empleo dependiente. En la estrategia piloto de Registro Itinerante se ha logrado el registro de 573 personas con discapacidad en 30 días calendario. Lo anterior indica el gran potencial que tiene esta estrategia de articulación entre la G/DRPTE y gobiernos locales para acercar los servicios de empleo a las personas con discapacidad, por lo tanto, se recomienda el escalamiento de esta estrategia a nivel nacional.